

## LIBRO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

## ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA, MOVILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

UNIDAD DE APOYO JURÍDICO

N.º Expte.: 2024/SAS/000546

Por lo expuesto, en uso de las competencias delegadas por acuerdos de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla de 19 de junio 2023, **RESUELVO:** 

**PRIMERO:** Aprobar el expediente para la contratación del Suministro de material de señalización de luces led azules V16 para unidades de Policía Local, así como el gasto, el pliego prescripciones técnicas particulares, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y Anexos en base a los cuales deberá efectuarse la contratación y ejecución de la prestación que constituye su objeto, cuyas especificaciones se indican a continuación :

Expte: 2024/SAS/000546

Objeto: Suministro de material de señalización de luces led azules V16 para unidades

de Policía Local.

Tramitación del expediente: Ordinaria

**Plazo de ejecución:**60 días naturales a contar desde la aceptación de la resolución de adjudicación por la empresa adjudicataria. El contrato finalizará una vez entregados los suministros objeto del contrato en los plazos y condiciones previstas en el P.P.T. y recibidos de conformidad por el responsable del contrato.

Procedimiento de adjudicación: Abierto simplificado abreviado. Precio

Presupuesto base de licitación: 2.900,00 €, IVA no incluido

Importe del IVA: 609,00 €

Total Presupuesto Base de Licitación: 3.509,00 €, IVA incluido Aplicación presupuestaria del gasto: 04001.13202.22199

Código de la Unidad destinataria de la FACTURA:

LA0002175;L01410917;LA0002359

Responsable del contrato: Francisco Javier Clemente Litrán

Aplicaciones	Importes
04001.13202.22199 (caso de no existir dotación suficiente, consignar a la bolsa de vinculación que jurídicamente le corresponda)	3.509,00 €

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. Fdo: El Delegado de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Recursos Humanos

DOY FE, El Secretario General

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOTMJI4TJBNYU7WBEIZTKY	Fecha	10/07/2024 14:10:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020 de 11 de noviembre reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	LUIS ENRIQUE FLORES DOMINGUEZ		
Firmado por	IGNACIO MANUEL FLORES BERENGUER		
LIrl de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmay2/code/IVLII.WOTM.II4T.IRNVLI7WREIZTKV	Página	1/1

